

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASTURANDINA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del abril del 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 3123 y Azuay, Edificio Copiadi Piso 10 oficina B, siendo las 15h00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ASTURANDINA S.A.**, con la presencia de los accionistas: 1) Ignacio Alonso Rodríguez Viña; 2) Eduardo Alonso Rodríguez Viña; y, 3) Mónica Alonso Rodríguez Viña, representada en la presente Junta por la Srta. Carla Almeida; quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas; por decisión unánime actúan como Presidente de la Junta el Ing. Ignacio Alonso Rodríguez Viña y como Secretario el Econ. Eduardo Alonso Rodríguez Viña.

El Presidente de la Junta propone conocer, y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.

Segundo: Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Tercero: Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Cuarto: Nombrar Comisario de la Compañía para el Ejercicio fiscal 2014.

Quinto.- Destino de los Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2013.

Tras una breve deliberación los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto por el Presidente, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de accionistas presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	# DE ACCIONES
Ignacio Alonso Rodríguez Viña	280	280
Eduardo Alonso Rodríguez Viña	280	280
Mónica Alonso Rodríguez Viña	240	240
	800,00	800,00

Secretaría, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Accionistas tienen tantos votos como acciones. figuran en el cuadro anterior.

El Presidente de la Junta solicita que se traten los puntos aceptado en el orden del día aprobado por los Accionistas, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos:

1.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Econ. Eduardo Alonso, indica a los Accionistas que los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias, presentado a la Junta, evidencian la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2013.

Se indica a la Junta que los Balances como el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido minuciosamente revisados y que los mismos se encuentran debidamente soportados y muestran razonabilidad.

Tras una breve deliberación e intercambio de opiniones la presente junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado correspondiente al ejercicio económico 2013.

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Toma la palabra el Econ. Eduardo Alonso Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe oportunamente entregado a los accionistas, quienes escuchan y analizan el contenido del mismo.

Una vez terminada la intervención del Gerente General de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado.

Se agrega al expediente de la presente Junta una copia del informe presentado por el Gerente General.

3.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

A continuación, toma la palabra el Sr. Esteban Torres Valencia, comisario de la compañía durante el ejercicio económico 2013, quien pone en conocimiento de los accionistas su informe, expresa a los accionistas que se ha mantenido razonabilidad en todos los aspectos administrativos, financieros, contables, laborales, impositivos de la compañía.

Los accionistas tras analizar el informe presentado lo aprueban por unanimidad.

4.- Nombrar Comisario de la Compañía para el Ejercicio fiscal 2014.

Toma la palabra el Econ. Eduardo Alonso, quien señala que corresponde a la presente Junta, nombrar al comisario que vigilará las actuaciones de la compañía durante el ejercicio 2014; considerando que las funciones desarrolladas por el Sr. Esteban Torres Valencia como comisario de la compañía han sido satisfactorias, mociona para que la Junta ratifique al Sr. Esteban Torres como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

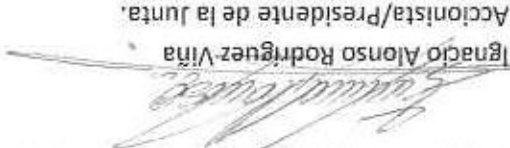
Tras una breve deliberación se aprueba la moción realizada, por lo tanto se nombra comisario de la compañía para el año 2014 al Sr. Esteban Torres Valencia.

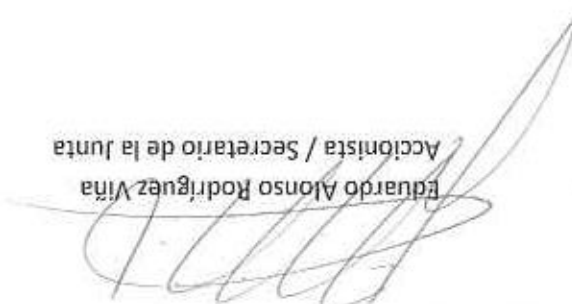
5.- Destino de los Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2013.

Los accionistas de la compañía han decidido no repartir los beneficios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 17h15; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 18h00, se reinstitala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas de la compañía.


Ignacio Alonso Rodríguez Viña
Accionista/Presidente de la Junta.


Eduardo Alonso Rodríguez Viña
Accionista / Secretario de la Junta

Carla Almeida,


Representante de la Accionista Mónica Alonso Rodríguez Viña.